AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

402

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2012, del Secretario General de la Presidencia, por la que se dispone el cese de Dña. Elena Nebreda San Salvador, como Secretaria de Alto Cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar como Secretaria de Alto Cargo de la Secretaria General de Comunicación, código 520010 dotación 118, a Dña. Elena Nebreda San Salvador, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 18 de enero 2013.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2012.

El Secretario General de la Presidencia,
JESÚS MARÍA PEÑA MARTÍNEZ.